

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18192 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 984/2013-D en el que figura entre otros como concursado/a Realizaciones Internacionales Exclusivas, S.L., CIF: B48747877 se ha dictado el 20-03-2018 auto que declara concluso el concurso de REALIZACIONES INTERNACIONALES EXCLUSIVAS, S.L. y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 20 de marzo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180020606-1